



**Municipio de San Pedro Garza García, N. L.**  
**Secretaría de Obras Públicas**  
 Administración 2015-2018

**Invitación Restringida**

**A QUIEN CORRESPONDA**  
**Presente.-**

El Municipio de San Pedro Garza García, N. L., a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, Artículo 4, Artículo 6, Artículo 11, Artículo 24, Fracción II, Punto A, Artículos 26, Artículo 88, Artículo 89, Artículo 90, Artículo 94 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, lo invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con Recursos Estatales del Fondo de Desarrollo Municipal.

Descripción general de la obra	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Rehabilitación de Pavimento Av. Humberto Lobo de Río Guadaquivir a Río Yukón Circulación de Sur-Norte y Humberto Lobo Circulación de Norte-Sur de Río Navia a Río Guadaquivir en la Colonia del Valle, Municipio de San Pedro Garza García, N.L.	03-Sep-18	16-Nov-18

No. De Concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e inscripción	Visita al lugar de la obra	Fecha de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MSP-OP-FDM-126/18-IR	\$ 1,100.00	15-Ago-18 15:00 hrs	17-Ago-18 12:00 hrs	17-Ago-18 13:00 hrs	23-Ago-18 13:00 hrs	28-Ago-18 13:00 hrs

Si está interesado en participar lo deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su proposición, en apego al Artículo 94, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Deberán acudir a consultar y adquirir las bases de Concurso en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Juárez y Libertad S/N, primer piso en San Pedro Garza García, N. L., a partir de la fecha de la presente Invitación de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases, se les entregarán las bases de concurso mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por la cantidad de \$1,100.00 (Un Mil Cien pesos 00/100 M. N.)

San Pedro Garza García, N. L., a 10 de Agosto de 2018

Atentamente  
**ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA**  
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Ing Nestor  
 Guerrero Segura

*Armando Leal Pedraza*  
 CALDUE INDUSTRIAS SA CV

- C.c.p. Venturex de México, S.A. de C.V.
- C.c.p. Proyectos y Construcciones Gave, S.A. de C.V.
- C.c.p. Caldge Industrial, S.A. de C.V.
- C.c.p. Ing. Néstor Guerrero Segura.
- C.c.p. Construcciones y Proyectos Avanza, S.A. de C.V.

*Proyectos y construcciones GAVE SA PCV*  
*Montiel y Conventos Roca*

*Venturex de Mexico SA de CV*

*Instrucciones y Proyectos*  
*ANUN 7.0 SA. de CV.*